Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

tuacion de Aguas con limitad.s de Tpo. el q.e se Con-
cepturo haver Espirado; y Respecto à q.e este Ayunta-
miento se halla Enterado de q.e la Expresada Gracia
Concedida à Dha Ciud. de Zorca del Sef.r Dor. advirtio cum-
ple en fin de Dic.bre de este Año Acuerda: Que la
Esplicada Representac.on acordada se Entienda para
q.e los Repartos de sus Casas Capitulares se Executen
Enrico d.n Jose Barcarel } de los Caudales de Prop.s y arb.os de esta Ciud. y que
Concedido q.e sea el Referido advitrio se Entregue
lo q.e importaren de este procedido, y lo q.e subsecuen-
temente Rindiere sirva p.a los fines q.e en Dha. pro-
posicion se Expresan.

Carta de Alicante } Vio en este Ayuntam.to una Carta Escrita à esta
Ciud. p.r la de Alicante Acompañando un Edicto p.a
su fixacion en parage publico sobre Marcos de Carne
de Macho, Oveja, y Cordero de la misma, y Ent.do p.r
esta Ciud. Acuerda: Queda en su Inteligen.a y se fixe
el Expresado Edicto.

Sonrarero } Vio en este Ayuntam.to un mem.l de Matheo Bo-
laxin Mro. Albañil de esta Ciud. en q.e p.r los
meritos de Diego Marin su Abuelo, y Carlos Ma-
rin su tio actual Sonrarero titular de esta Ciud.
solicita mediante à haverse dedicado à este Exercic.
cio la Gracia y nombram.to de este Maestrazgo de
segundo titular Mro. Sonrarero de esta Ciud.